

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**ASISTENTES:****CONCEJAL PRESIDENTE:**

Ilmo. Señor D. David Pérez García

VOCALES-CONCEJALES:

Ilmo. Sr. Don Jorge Donaire Huertas (PSOE)

Ilmo. Sr. Don Miguel Montejo Bombín

VOCALES-VECINOS:

D. Gustavo Marino Galiani López (PP)

D. José Antonio Martín-Nieto de Carlos (PP)

D. Pedro Díaz Jurado (PP)

D.^a Blanca Alonso Casanova (PP)D.^a María Rosario Domínguez Elipe (PP)

D. Mario Ayala Oliver (PP)

D. Eduardo Rodríguez Álvarez (PP)

D.^a Almudena Tortajada Rodríguez (PP)

D. Manuel Pozo Carmona (PP)

D.^a M^a del Carmen Roldán Manchón (PP)D.^a Celia Álvarez Lancho (MM)D.^a Raquel González Escribano (MM)D.^a Paula Tejero Matos (MM)

D. Jose Antonio Masía Rodríguez (MM)

D.^a Bárbara Pilar González Serrano (MM)D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)

D. Borja Fernández Algarra (PSOE)

D.^a Paloma Bonillo Garrido (PSOE)

D. Saturnino Mezcua Navarro (PSOE)

D.^a Maria Reyes Rodríguez Santos (PSOE)

D. José Miguel Pla Pascual (VOX)

D. Jose Ramón Villanueva Hidalgo (VOX)

Asistió telemáticamente:

D. Pascual Oliver Hurtado (PP)

D^a Olga Teresa Vega Llorente (PP)**No asistió:**D.^a Paloma Domínguez Quejigo (MM)

D. Mateo Planet Nieto (PP) abandonó el salón del pleno a las 19:44 horas.

SECRETARIO:

Ángel Luis Martín Garrido

COORDINADOR:

Miguel Ángel López del Pozo

En Madrid, a las diecisiete horas y seis minutos del día 17 de septiembre de 2026, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el

ORDEN DEL DIA



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.** Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2026.

§ 2. TOMA DE POSESION

- Punto 2.** Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 14 de septiembre de 2026 por el que se acuerda cesar a Doña Nina González Martínez como vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
- Punto 3.** Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 14 de septiembre de 2026 por el que se nombra a Doña Blanca Alonso Casanova como vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4.** Proposición n.º 2026/1235466, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal de Hortaleza o al área u organismo competente del Ayuntamiento de Madrid a:
1. Mantener una reunión con Radio Enlace para abordar la situación de la entidad y la continuidad de su proyecto en Hortaleza.
 2. Dar respuesta a los escritos y alegaciones presentados por Radio Enlace que se encuentren pendientes de contestación.
 3. Explorar, dentro del marco jurídico y de las competencias municipales, las fórmulas que permitan la continuidad del proyecto de Radio Enlace en el local de la calle Matapozuelos y, en caso de no resultar posible, estudiar alternativas que garanticen su continuidad en Hortaleza en un espacio accesible y adecuado para el desarrollo de su actividad.
- (Sometida a votación la propuesta el rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y PSOE y los votos en contra de los Grupos Municipales PP y Vox)
- Punto 5.** Proposición n.º 2026/1347284, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente para que insten al área u órgano competente a que, siguiendo el criterio de los técnicos, se proceda a rehabilitar la parcela de jardín de la calle Carretera de Canillas esquina calle Matapozuelos para el disfrute de los vecinos, se incluyan nuevos arbustos y papeleras, se renueve el acceso al espacio dotándolo de la necesaria accesibilidad, ahora inexistente. y el muro de contención de la calle Matapozuelos que se encuentra deteriorado.



(Sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los presentes)

- Punto 6.** **Proposición n.º 2026/1347317, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente para que insten al área u órgano competente a que, se reparen o sustituyan los topes en la calzada que delimitan la zona habilitada para contenedores de reciclaje en la calle Gomeznarro 13C, frente al Centro de Mayores Nuestra Señora de la Merced, y se repongan los topes desaparecidos.**

(Sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los presentes)

- Punto 7.** **Proposición n.º 2026/1347482, presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal y/o al área u organismo competente a ejecutar de manera urgente un plan de limpieza integral en la UVA de Hortaleza que incluya: Retirada de residuos y escombros, desbroce y tratamiento de vegetación, eliminación de vertidos, limpieza de viales y espacios comunes, y establecimiento de un protocolo de mantenimiento periódico que evite la reaparición de estas situaciones.**

Esta proposición fue enmendada por el Grupo Municipal PP y consensuada con el Grupo Municipal Socialista, resultando la siguiente redacción:

“Instando a la Junta Municipal y/o al área u organismo competente a ejecutar una actuación extraordinaria de limpieza y acondicionamiento en aquellos puntos de la UVA de Hortaleza en los que técnicamente resulte necesario, incluyendo retirada de residuos, desbroce y eliminación de vertidos, así como reforzar, en su caso, el seguimiento y mantenimiento ordinario de la zona”

(Sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los presentes)

- Punto 8.** **Proposición n.º 2026/1288488, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando a que se inicie de manera inmediata los trámites necesarios para aprobar y publicar una nueva convocatoria de pública concurrencia para el otorgamiento de autorización de uso de la Casita del Conserje del antiguo colegio Rubén Darío, situada en la calle Matapozuelos, número 6, garantizando:**

- 1. La posibilidad de concurrir en igualdad de condiciones a todas las entidades y colectivos sin ánimo de lucro que cumplan los mismos requisitos establecidos en la convocatoria de 2022.**
- 2. La publicidad y transparencia del procedimiento, incluyendo la publicación de las entidades participantes, las puntuaciones obtenidas y la resolución motivada de adjudicación.-Que la selección de la entidad que finalmente utilice el inmueble se produzca mediante dicho procedimiento de pública concurrencia, evitando cualquier tipo de excepción para una adjudicación directa del espacio mediante convenio con una entidad concreta.**



3. Que la convocatoria sea tramitada con carácter prioritario, con el objetivo de que el inmueble permanezca sin uso durante el menor tiempo posible y de minimizar la interrupción de las actividades sociales, comunitarias y dirigidas a personas con movilidad reducida que hasta ahora se han podido desarrollar en este espacio.

(Sometida a votación la propuesta el rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y PSOE y los votos en contra de los Grupos Municipales PP y Vox)

Punto 9. Proposición n.º 2026/1347786, presentada por el Grupo Municipal Socialista, por la cual:

1. Se insta al área competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar una campaña extraordinaria de inspección de oficio de viviendas de uso turístico y alojamientos de corta estancia en Hortaleza, con especial atención a Valdebebas y al entorno del Gran Premio de Fórmula 1, comprobando que cuentan con las autorizaciones y títulos habilitantes exigidos.
2. Se insta al Ayuntamiento de Madrid a reforzar el número de inspectores destinados al control de viviendas de uso turístico.
3. Se dé cuenta al Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza, en el plazo máximo de seis meses, de las inspecciones realizadas en el distrito, las infracciones detectadas y las actuaciones iniciadas para restablecer la legalidad.

(Sometida a votación la propuesta el rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y PSOE y los votos en contra de los Grupos Municipales PP y Vox)

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 10. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2026.**

Preguntas

- Punto 11. Sustanciar la pregunta n.º 2026/1347285, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, en relación con el conflicto surgido recientemente con el local que ocupaba Radio Enlace, para que nos informen de los pormenores del fin de la concesión, la resistencia al abandono del local y la situación derivada que se ha producido.**
- Punto 12. Sustanciar la pregunta n.º 2026/1347319, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal y a su Concejal Presidente, para conocer qué valoraciones hacen sobre la celebración del Gran Premio de Madrid de Fórmula 1, con relación al resultado de imagen y económico para el distrito, así como de la eficacia de las medidas aplicadas durante el**

Extracto Acta Pleno Sesión ordinaria 17 de septiembre de 2026 Junta Municipal Hortaleza Página 4 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANGEL LUIS MARTIN GARRIDO - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/10/2026 10:13:30
CSV : CLY6EQ56SUCIFXSR



evento para regular el impacto en la movilidad y los niveles de ruido en Las Cárcavas y Valdebebas.

- Punto 13.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1347341, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente en relación con la situación de la calle Javier del Quinto en la intersección con la calle de Valdespina, que desde hace muchos años tiene la circulación de vehículos cortada y dificulta la circulación de los peatones, sobre cuál es el motivo por el que la calle no está abierta para la circulación.
- Punto 14.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1347343, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza y a su Concejal Presidente, para que informe sobre la proposición n.º 2024/0372679 aprobada por unanimidad en el pleno de marzo 2024, que incluía diversas medidas sobre prevención de incendios en edificios con fachadas ventiladas. Se aprobó la creación de un censo en el distrito de edificios con las fachadas indicadas, la promoción de una campaña de información y sugerir al Área de Urbanismo la inspección de estas fachadas en la Inspección Técnica de Edificios ITE. ¿Qué medidas o avances se han hecho en este sentido?
- Punto 15.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1347451, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre si podría el Concejal Presidente informarnos, una vez finalizada la temporada de apertura estival, de la situación actual de las deficiencias que se han producido y mantenido en dicho periodo en las piscinas de verano de los Centros Deportivos Municipales Hortaleza y Luis Aragonés y, en concreto, sobre aquellas ya señaladas por nuestro grupo en diversas ocasiones en este último, indicando cuáles de ellas continúan pendientes de subsanación a día de hoy.
- Punto 16.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1347466, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando al Concejal Presidente sobre el estado en que se encuentran los trámites para hacer efectiva la proposición n.º 2025/1487469, relativa a la conmemoración y puesta en valor del 50.º aniversario de los Murales de Portugalete, qué actuaciones se han realizado hasta la fecha para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados y qué calendario maneja la Junta Municipal para su ejecución.
- Punto 17.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1353852, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre cómo valora el Concejal Presidente el impacto que tiene el Gran Premio de España de Fórmula 1 para el Distrito de Hortaleza.
- Punto 18.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1353866, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, ante el anuncio del plan de inversión de 1.240 millones de euros de la Comunidad de Madrid para la climatización de centros educativos públicos, sobre qué papel activo va a asumir la Junta Municipal de Hortaleza para garantizar el máximo retorno de dicho plan en el distrito, qué herramientas administrativas de evaluación y coordinación activará y qué propuesta de priorización de centros presentará para asegurar la rápida ejecución de las inversiones necesarias.
- Punto 19.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1353878, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre qué actuaciones de seguimiento tiene previsto realizar la Junta Municipal de Hortaleza para verificar si las viviendas de su distrito

Extracto Acta Pleno Sesión ordinaria 17 de septiembre de 2026 Junta Municipal Hortaleza Página 5 de 6

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANGEL LUIS MARTIN GARRIDO - JEFE DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/10/2026 10:13:30
CSV : CLY6EQ56SUCIFXSR



que ya han operado como alojamiento turístico regularizan su situación, cesan la actividad o continúan funcionando de forma irregular, y en su caso, iniciar los procedimientos de restablecimiento de la legalidad que correspondan.

- Punto 20.** Sustanciar la pregunta n.º 2026/1353885, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre qué valoración hace el Concejal Presidente sobre las medidas que podría desplegar para la mejora de las relaciones de colaboración entre la Junta de Hortaleza, el resto de grupos políticos, las entidades y asociaciones del distrito y el personal de la propia Junta.

Comparecencia

- Punto 21.** Comparecencia n.º 2026/12494906, presentada por el Grupo Municipal Socialista, al Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza, a efectos de informar y valorar las afecciones derivadas del Gran Premio de España de Fórmula 1 y de las actividades vinculadas al mismo, antes, durante y después de su celebración, así como las medidas puestas en marcha por la Junta Municipal de Hortaleza, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid para prevenir, reducir y resolver sus efectos en materia de movilidad y transporte público, ruido e impacto ambiental, seguridad y emergencias, limpieza y restitución del espacio público.

Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA

P.V. Art. 13.1 Ley 40/2015 de 1 de octubre
Ángel Luis Martín Garrido
Jefe del Servicio Jurídico

